

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11657** *Resolución de 20 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2844	dólares USA.
1 euro =	111,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,350	coronas checas.
1 euro =	7,4520	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84745	libras esterlinas.
1 euro =	290,57	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7089	lats letones.
1 euro =	4,1354	zlotys polacos.
1 euro =	4,2770	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5007	coronas suecas.
1 euro =	1,3537	francos suizos.
1 euro =	8,1290	coronas noruegas.
1 euro =	7,2365	kunas croatas.
1 euro =	39,2795	rublos rusos.
1 euro =	1,9802	liras turcas.
1 euro =	1,4718	dólares australianos.
1 euro =	2,3122	reales brasileños.
1 euro =	1,3583	dólares canadienses.
1 euro =	8,7058	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,9873	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.666,48	rupias indonesias.
1 euro =	60,8130	rupias indias.
1 euro =	1.550,03	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6346	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1261	ringgits malasios.
1 euro =	1,8122	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,657	pesos filipinos.
1 euro =	1,7680	dólares de Singapur.
1 euro =	41,489	bahts tailandeses.
1 euro =	9,8220	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.